

0189

RESOLUCION No. 95-6-1-1-
ABOGADO LUIS SOLOZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de ORD PACIFICO PAFIORO S.A. otorgada ante la Notaria Primera del cantón Yaguachi el 18 de noviembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos-ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993, y, ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

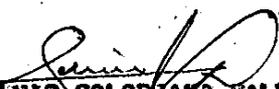
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ORD PACIFICO PAFIORO S.A., con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Yaguachi tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala.

15 NOV 1995


ABOGADO LUIS SOLOZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PLSV/
JEO

(810)

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 741 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.437.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 16 de Noviembre de 1.995




CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

16 NOV 1995

